

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Numero suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Excmo. Diputación Provincial de Santander		Providencias judiciales	525
Anunciando el estado del Movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de marzo del corriente año	524	ADMINISTRACION MUNICIPAL	
ANUNCIOS OFICIALES		Ayuntamientos de: Ruento, Santander y Villafufre	526
Delegación de Industria de Santander	525	ANUNCIOS PARTICULARES	
ANUNCIOS DE SUBASTAS		Asociación General de Facultativos de Minas	530
Delegación Nacional de Sindicatos	525	Caja de Ahorros de Santander	530

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

SECCION DE BENEFICENCIA

Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos, por cuenta de Fondos provinciales, durante el mes de marzo último.

JARDIN DE LA INFANCIA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el mes actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR						Asilados que en la actualidad dependen del Establecimiento			
Var.	Hem.	Var.	Hem.		Reclamación de los padres		Cumplimiento de la edad reglamentaria o por otras causas		Fallecimiento		TOTAL	Var.	Hem.	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras				
183	106	4	6	299	4	3			1		8	182	109	291

CASA DE MATERNIDAD

Procedentes del mes anterior	Nuevos ingresos	Total general de ingresos	BAJAS DURANTE EL MES			Continúan en el Establecimiento
			Salieron	Fallecieron	Total general de bajas	
26	54	80	60		60	20

HOGAR PROVINCIAL

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR					Asilados actualmente		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Voluntad del acogido, reclamación parientes etc.		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras				
301	288	6	1	596	3	6			9	304	283	587

CASA DE SALUD VALDECILLA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR					Existencia actual de enfermos		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Curación		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras				
391	447	112	153	1103	103	145	3	5	256	397	450	847

MANICOMIOS

	Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES				TOTAL	Dementes que en la actualidad se hallan acogidos		
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Por curación		Por fallecimiento			Varones	Hembras	Total
						Var.	Hem.	Var.	Hem.				
Palencia.....	175	293			468	2				2	173	293	466
Santa Agueda.....	1	15			16						1	15	16
Barcelona.....	1	1			2						1	1	2
Baleares.....	1				1						1		1
Cueto (Santander).....		17		1	18			2		2		16	16
Bermeo.....													
Valladolid.....													
Ciempozuelos.....													
<i>Sumas.....</i>	178	326		1	505	2	2			4	176	325	501

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los efectos legales correspondientes.

Santander, 31 de marzo de 1957

ANUNCIOS OFICIALES**DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER**

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Antonio Méndez Torre, en solicitud de autorización para instalar una industria de galvanoplastia, en Santander, Perines, 20,

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la Orden Ministerial de 12 de septiembre de 1939 e instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industria,

HA RESUELTO:

Autorizar a don Antonio Méndez Torre, la instalación de la industria, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^a Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.^a La instalación de la industria, sus elementos y capacidad, se ajustarán en todas sus partes al proyecto presentado, respondiendo a las características principales reseñadas el dorso de esta resolución.

3.^a El plazo de puesta en marcha de la instalación autorizada serán, como máximo, de seis meses, a partir de la fecha de esta resolución.

4.^a Esta autorización es independiente de la de enganche a la red de energía eléctrica, la cual deberá ser solicitada según la tramitación establecida. Caso de que fuera denegada, la nueva industria deberá generarse la energía por medios propios, hasta tanto la mejora de la situación eléctrica permita modificar la resolución.

5.^a Una vez terminada la instalación, el interesado la notificará a esta Delegación de Industria para que se proceda a extender el acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

6.^a No se podrán realizar modificaciones esenciales en la instalación, ni traslados de la misma, que no sean previamente autorizados.

La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente autorización en cualquier momento que se compruebe y demuestre el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones impuestas, o por la existencia de

cualquiera declaración maliciosa o inexacta contenida en los datos que deben figurar en las instancias y documentos a que se refieren las normas 2.^a a 5.^a, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Santander, 19 de junio de 1957.
El ingeniero jefe, interino, Rafael Pérez Cobos.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 297 pesetas.

ANUNCIOS DE SUBASTA**DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.****Obra Sindical "Colonización"**

La Obra Sindical "Colonización" anuncia concurso subasta para la adquisición de maquinaria agrícola y material de taller forja con destino a la Granja Escuela de Heras (Santander).

El precio de la subasta se cifra en la cantidad de trescientas veinticinco mil ochocientos ochenta y tres pesetas (325.883,00 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones que estará a disposición de los concursantes en la Delegación Provincial de Sindicatos, Santa Clara, 5, como, asimismo, en la Jefatura Nacional de esta Obra Sindical "Colonización", Paseo del Prado, 18, planta 12.

La fianza provisional será de seis mil quinientos dieciocho pesetas (6.518,00 pesetas), que deberá depositarse en la Caja de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander.

Las proposiciones deberán presentarse dentro de los quince días naturales, a partir de la fecha de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado", y la apertura de pliegos tendrá lugar en la citada Delegación Provincial al día siguiente, a las doce horas.

Madrid, 14 de junio de 1957.—
El jefe nacional, F. Carrilero.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 157,50 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

El Juzgado de Instrucción número uno de Santander, deja sin efecto la busca y captura del procesado, Isidoro Ruiz Blanco, de 30 años, hijo de León y Alberta,

por haber sido habido en el sumario 64 de 1954, por robo.

JUZGADO MUNICIPAL NUMERO DOS DE SANTANDER**Cédula de notificación**

En el juicio de cognación de que se trata a continuación, se ha dictado sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva, copiados a la letra, dicen así:

"Sentencia.—Santander a catorce de junio de mil novecientos cincuenta y siete; el señor don Carlos Huidobro y Blanc, juez municipal del distrito número dos, ha visto y oído este proceso de cognación, seguido a instancia de doña María Josefa García Ortiz, mayor de edad, casada, sus labores y de esa vecindad, calle de Méndez Pelayo, 73, asistida de su esposo, don Antonio Ribalaygua Mendicouague, y representada por el letrado, don Saturnino Recio Cebrián; contra don Francisco Garrido Pérez, mayor de edad, casado, residente en Méjico y con domicilio desconocido, en rebeldía en esta instancia; y

Fallo: Que debo declarar y declarar resuelto y extinguido el contrato de arrendamiento existente entre doña María Josefa García Ortiz, asistida de su esposo, don Antonio Ribalaygua Mendicouague, como propietaria, y don Francisco Garrido Pérez, como arrendatario, del piso cuarto izquierda de la casa número cinco de la Avenida de Calvo Sotelo, de esta capital; y en su virtud, condeno a dicho demandado, señor Garrido a que dentro del término legal, deje a la libre disposición de la actora mencionada vivienda; apercibiéndole de lanzamiento, si no lo verificase, con imposición al mismo de todas las costas causadas.—Así, por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Carlos Huidobro."

Santander a 15 de junio de 1957.
El secretario, V. Villar Padín.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 201,50 pesetas.

Angel Iguanzo Dorado, de 19 años de edad, estado soltero, profesión maleante, hijo de José y de Enriqueta, natural de Llanes, domiciliado últimamente en Santander, Perines, 41, bajo, procesado en sumario número 10 de 1951, por hurto, comparecerá, en tér-

mino de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número dos, sito en Castelar, 5, 1.º, o cárcel del partido, a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado 1.º, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Santander, 8 de junio de 1957.
El secretario, Maximino Basoa.

910

José María Mirones Renedo, de 32 años de edad, estado soltero, de profesión zapatero, hijo de Eloy y de Josefa, natural de Santander, domiciliado últimamente en Santander, procesado en sumario número 39 de 1957, por estafa. Comparerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número uno, sito en Castelar, 5, primero, o cárcel del partido, a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado 1.º, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades, procedan a su busca y detención, poniéndolo a disposición de este Juzgado.

911

El Juzgado de Instrucción número uno de los de Santander, deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado Félix Urrea Pelayo, de 25 años de edad, soltero, chapista, hijo de Emilio y Consuelo, natural y vecino de Santander, procesado en el sumario número 177 de 1956, por falso testimonio.

Santander, 8 de junio de 1957.

913

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Por término de quince días y a los efectos de examen y reclamación, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de habilitación de créditos y suplementos acordados por el Ayuntamiento.

Ruente, 21 de junio de 1957.—
El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 31 de mayo de 1957.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Declarar la urgencia de diversos asuntos.

Trasladar al Negociado de Interior y Personal, a los efectos procedentes, Orden del Ministerio de Trabajo, por la que se regula el procedimiento de apremio por descubiertos de cuotas de Seguros Sociales y Mutualidades Laborales.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal, a los efectos procedentes, oficio del excelentísimo señor gobernador civil, manifestando que la Dirección General de Administración Local otorga su visado a la creación acordada por este Ayuntamiento de una plaza de ayudante de ingeniero de Caminos.

Trasladar a la oficina Interventora, para que proceda a practicar la oportuna liquidación de las cantidades que corresponde abonar a don Fernando Rodríguez García, oficio del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, transcribiendo otro del Hmo. señor director general de Administración Local, indicando el alcance que debe darse a la expresión "emolumentos, contenida en el fallo del Tribunal Supremo, orden en su cargo de interventor de mando la reposición de dicho fondos de este Ayuntamiento.

Pasar a la Comisión de Fomento de los Intereses Comunes, para su estudio y propuesta, escrito de la Federación Cantabra de Hoceky, interesando una subvención de seis mil pesetas.

Pasar a la Comisión de Gobierno Interior y Personal, para su estudio y propuesta, escrito del señor jefe del Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica, interesando la colaboración de este Ayuntamiento para el mayor éxito de su fiesta patronal, San Antonio.

Aprobar varios expedientes de revisión de prórroga de incorporación a filas de primera clase, de distintos mozos pertenecientes a los reemplazos de 1953 y 1955.

Conceder la excedencia voluntaria por más de un año y menor de diez al vigilante de Arbitrios don Angel Melgosa Fernández.

Conceder la pensión de viudedad reglamentaria a doña Natividad Inchausti Gil.

Conceder anticipos reintegrables de dos mensualidades a varios funcionarios.

Desestimar la pretensión instada por doña Cándida Gómez García, para que le sean condonadas las cuotas correspondientes a los voladizos del piso 6.º de la casa número 6 de la calle de la Lealtad.

Desestimar la reclamación presentada por don Fermín Palazuelos San Román, contra el aumento en la cuota que por tasa sobre voladizos de la casa número 2 de la calle de Emilio Pino, se le viene aplicando a partir del 1 de enero del año en curso.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina Interventora.

Expresar a don Manuel Díez de Velasco, el más sentido pésame de la Excmo. Corporación Municipal por el reciente fallecimiento de su hermano, don Ramón, concejal que fue de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 4 de junio de 1957.
El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

842

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo Ayuntamiento Pleno en las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre de 1956.

Sesión del día 3 de octubre.—
Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Dejar sobre la mesa moción suscrita por varios señores concejales, proponiendo que los tres autobuses adquiridos recientemente por este Ayuntamiento, presten servicio al Sardinero, por Miranda.

Quedar enterados de la concesión de una gratificación otorgada por la C. M. P., por trabajos extraordinarios al cobrador de arbitrios, don Francisco Javier Labarta.

Quedar enterados de la concesión de una gratificación por la C. M. P. por trabajos extraordinarios al jefe especial del Servicio de la Limpieza Pública.

Conceder un crédito de cuatro

mil pesetas, para llevar a efecto la dotación de servicio telefónico al barrio de Ojáiz, de Peñacastillo.

Contribuir con la cantidad de cinco mil pesetas a la suscripción abierta por la Delegación Provincial de Sindicatos, para la construcción de la nueva Casa de la Montaña en la Feria Internacional del Campo.

Crear dos becas de estudios superiores, con destino a hijos de empleados municipales, para el próximo curso escolar.

Aprobar las cuentas generales de liquidación de los siguientes presupuestos municipales: ordinario del Interior, del año 1955; Especial de la Zona de Ensanche, del año 1955; Especial de la Agrupación Forzosa del Partido Judicial, del año 1955; segundo presupuesto Extraordinario complementario al de transformación y mejora de los transportes urbanos; tercer presupuesto Extraordinario complementario al de transformación y mejora de los transportes urbanos y presupuesto Extraordinario para adquisición de trolebuses para la ampliación de la red desde Valdecilla a Peñacastillo.

Nombrar profesor de la Academia Municipal de Formación y Perfeccionamiento, a don Valeriano Carlos Gómez Martín.

Quedar enterado de una gratificación concedida al señor jefe de la Guardia Municipal, por la Comisión Municipal Permanente, por trabajos extraordinarios.

Conceder una subvención a la Federación Regional de Boxeo de Cantabria, para aminorar las posibles pérdidas que pueda ocasionar el montaje de un espectáculo de boxeo.

Acceder a la concesión de una garantía de posibles pérdidas solicitada por la Jefatura Provincial del Movimiento, en favor del empresario de la novillada que ha de celebrarse en esta ciudad el Día de la Hispanidad.

Acceder a la sustitución de varios cuadros del Museo Municipal de Pintura, y remisión de otros, a fin de que figuren en la Exposición "Un siglo de Arte español".

Aprobar la memoria redactada por la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, correspondiente al año 1955.

Designar al concejal, don José del Río Aja, para que forme parte, como vocal, de la Comisión Municipal de Hacienda.

Conceder media paga extraordinaria a los funcionarios municipales, a satisfacer en la segunda quincena del próximo mes de noviembre.

Aprobar los nuevos precios unitarios para diversas calles y lugares de este término municipal, propuestos por el señor arquitecto municipal del Interior para el trienio 1957-59, a los efectos del arbitrio de plusvalía.

Quedar enterado de haberse llevado a debido cumplimiento el acuerdo de 6 de junio del presente año, referente a sesión gratuita de terrenos al Frente de Juventudes.

Quedar enterado de un oficio del Excmo. señor gobernador civil de esta provincia, referente a la opinión expuesta por el concejal de esta Excmo. Corporación, don Rafael Aguiar Abarca, en relación con los actos conmemorativos del Centenario de Menéndez Pelayo.

Felicitar a los Excmos. señores don Felipe Arche Hermosa y don Ramón Orbe Bustamante, por haberles sido concedida recientemente la Gran Cruz del Mérito Civil.

Sesión de 9 de octubre.—Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Seleccionar las proposiciones admitidas en el concurso-subasta para la adquisición de máquinas y elementos con destino a la ampliación y mejora del Servicio Municipal de Incendios, y anunciar nuevo concurso-subasta para la adquisición de "Coches de emergencia con bomba", comprendidos en el grupo cuarto, por haber quedado desierto.

Sesión de 23 de octubre.—Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Conceder, por una sola vez, la cantidad de mil pesetas, a la Delegación Provincial de Ex-Cautivos, para ayudar a los gastos de una proyectada peregrinación a Roma.

Conceder la cantidad de seis mil pesetas, a fin de contribuir a sufragar los gastos ocasionados con motivo de la celebración de las V Jornadas Pedagógicas, en esta ciudad.

Incluir en el Inventario de Bienes del Patrimonio Municipal, con el carácter de propios, dos parcelas de terreno sitas en la Avenida de los Castros, de esta ciudad.

Aprobar una moción de la Ponencia de Estadística, Sanidad y

Educación, referente a la celebración de los Conciertos de Invierno.

Aprobar una moción de la Alcaldía como presidente de la Comisión Especial para el estudio de diversos proyectos de obras, proponiendo la celebración de un concurso para la construcción de un teatro al aire libre en la Plaza de José Antonio.

Sesión de 7 de noviembre.—Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Realizar pruebas con los autobuses recientemente adquiridos por el Ayuntamiento, por la línea de Miranda, a fin de conocer su rendimiento y poder contar con más elementos de juicio para resolver acerca del destino definitivo que ha de darse a repetidos vehículos de transporte urbano.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en las sesiones celebradas durante el tercer trimestre del año en curso, para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Aprobar una propuesta de la Ponencia de Educación, para solicitar la creación de una Escuela Nacional, a fin de cubrir la vacante producida por fallecimiento de la maestra municipal, doña Pilar Venero.

Adoptar diversas medidas a fin de evitar ruidos molestos en la ciudad.

Aprobar el Reglamento General de este Excmo. Ayuntamiento, y felicitar a los funcionarios que, presididos por el señor ponente de Gobierno Interior y Personal, han intervenido en su confección.

Aprobar las normas para la concesión de anticipos a los funcionarios municipales, con destino a la adquisición de viviendas.

Se acordó que la Empresa Municipal de Transportes Urbanos, a partir del día 1 de enero del próximo año de 1957, adopte para regirse la modalidad de gestión directa, con órgano especial de administración, designándose el correspondiente Consejo de Administración, y dando cuenta la Alcaldía de haber nombrado presidente de dicho Consejo al primer teniente de alcalde, don Máximo Fernández-Regatillo Basave, en uso de las atribuciones que le confiere el vigente Reglamento de Bienes y Servicios de las Entidades Locales.

Declarar la urgencia de diversos asuntos.

Ratificar acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, asignando al pagador de jornales, don Manuel Díaz de Terán Montes, en concepto de quebranto de moneda, la cantidad de ciento setenta y cinco pesetas mensuales, a partir del 1 de enero del próximo año 1957.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia, proponiendo, entre otros extremos, se acuerde contribuir con un donativo de diez mil pesetas, para el caso de que el Gobierno del Caudillo, o alguna Corporación o Entidad debidamente autorizada para ello, inicien una suscripción pública para ayudar a las viudas y huérfanos de Hungría.

Ratificar el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, concediendo un donativo de quinientas pesetas, para ayudar a los gastos de instalación de altavoces micrófono y tocadiscos en la Prisión Provincial.

Ratificar el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, para que por el señor relojero municipal se proceda a efectuar los trabajos de reparación del reloj de la torre del Gran Hotel del Sardinero.

Sesión de 29 de noviembre.—Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Dejar sobre la mesa el informe emitido por el señor ingeniero industrial municipal, sobre selección de las proposiciones admitidas en el concurso-subasta, para la adquisición de diversos materiales con destino al alumbrado público y sus instalaciones en diversas calles de esta ciudad.

Adjudicaciones recaídas en el concurso-subasta convocado por este Excmo. Ayuntamiento para la adquisición de máquinas y elementos con destino a la ampliación y mejora del Servicio Municipal de Incendios.

Aprobar los expedientes de fallidos formulados por la Agencia Ejecutiva, correspondiente a distintos conceptos y años.

Volver a la Comisión de Policías, Beneficencia y Transportes, el expediente referente a los Servicios de Taxímetros, Gran Turismo y Pequeño Turismo, para nuevo estudio.

Se dio cuenta del resultado de las pruebas realizadas por la línea de Miranda con los autobuses recientemente adquiridos por el

Ayuntamiento, y se acordó que informe el señor ingeniero industrial municipal acerca de determinadas características de dichos coches.

Aceptar el ofrecimiento de sus instalaciones hecho por el industrial de esta plaza, don Timoteo Fernández Herrero, y, en su consecuencia, llevar a efecto en las mismas, la creación de un matadero municipal en la Albericia.

Ratificarse en seguir percibiendo el impuesto para la prevención del paro obrero, así como los recargos de la Décima para atenciones de amortización de empréstitos y de Ensanche.

Ratificarse en seguir percibiendo el vigente recargo municipal ordinario sobre las cuotas del Tesoro de la Contribución Industrial, así como los demás recargos declarados subsistentes por la vigente Ley de Régimen Local, sobre dicha Contribución, destinados a la prevención del paro y a cubrir atenciones de empréstitos.

Incluir en el Inventario de Bienes del Patrimonio Municipal una parcela de terreno sita en la prolongación de la calle de Antonio López.

Ejecutar el acuerdo corporativo de 25 de enero de 1956, referente a caducidad de la concesión de la línea del tranvía de Miranda; autorizar a la Alcaldía para incautarse, en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento, de los elementos de la Empresa concesionaria afectos al Servicio; anunciar la subasta para adjudicar nuevamente la concesión tranviaria Santander-Sardinero, por Miranda; y convocar una nueva subasta con la baja del 25 por 100 del precio de tasación, si la primera quedase desierta.

Facultar a la Alcaldía para que realice gestiones cerca de la Caja de Ahorros de Santander, para que por dicha Entidad se conceda un crédito a este Ayuntamiento, con destino a la adquisición de terrenos, a fin de cederlos a la Obra Sindical del Hogar, para la construcción de viviendas.

Sesión de 5 de diciembre.—Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Seleccionar las distintas proposiciones admitidas en el concurso-subasta para la adquisición de diversos materiales con destino al alumbrado público y sus instalaciones en diversas calles de esta ciudad, de conformidad con el in-

forme emitido por el señor ingeniero industrial municipal, y señalando día y hora para la apertura de los pliegos subtitulados "Oferta económica".

Designar al médico don Jesús Zúñiga Alonso, ce entre la terna propuesta por el Colegio Oficial de Médicos de esta ciudad, para formar parte del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos.

Crear un Patronato que, con plenas facultades, se haga cargo de la administración e inspección de la Escuela Particular de Náutica de esta ciudad.

Adoptar diversos acuerdos para la regulación de los Servicios de Taxímetros "Gran Turismo" y "Pequeño Turismo".

Aprobar las nuevas tarifas que regirán en los vehículos de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos, a partir del 1 de enero de 1957.

Elevar hasta 1.500 pesetas mensuales el tope de ingresos para que los productores puedan disfrutar de los beneficios que les tiene concedidos la Empresa Municipal de Transportes Urbanos para viajar en sus vehículos.

Sesión de 26 de diciembre de 1956.—Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por "Industria Eléctrica Francisco Benito Delgados, S. A.", contra acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento Pleno de 5 de los corrientes, no admitiéndola para tomar parte en la segunda fase denominada "Oferta Económica" del concurso-subasta convocado por esta Excmo. Corporación para la adquisición de diversos materiales con destino al alumbrado público y sus instalaciones en distintas calles de esta ciudad.

Sesión de 28 de diciembre de 1956.—Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar una moción de la Comisión de Gobierno Interior y Personal, proponiendo se siga abonando la Ayuda Familiar a los funcionarios municipales; hasta finalizar el presente ejercicio, por la misma cuantía que han venido percibiendo.

Contratar con el Banco de Santander las necesarias cuentas de crédito para cubrir desniveles de Tesorería del presupuesto municipal ordinario del Interior para el ejercicio de 1957.

Aprobar un expediente de suplemento de crédito para transferencia en el vigente presupuesto municipal ordinario de gastos.

Aprobar el presupuesto especial de urbanismo para el ejercicio económico de 1957.

Aprobar el presupuesto especial de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos, para el ejercicio económico de 1957.

Sesión de 28 de diciembre de 1956. — Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Contratar una operación de crédito con la Caja de Ahorros de Santander, al objeto de salvar posibles dificultades momentáneas de Tesorería que pudieran presentarse en el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1957.

Contratar una operación de crédito con la Caja de Ahorros de Santander, para salvar posibles dificultades momentáneas de Tesorería que pudieran presentarse en el presupuesto especial de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos para el próximo ejercicio de 1957.

Sesión de 28 de diciembre de 1956. — Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Adoptar diversas medidas para la nivelación del proyecto de presupuesto municipal ordinario del Interior para el ejercicio de 1957, que se presentaba con déficit inicial.

Aprobar una moción de la Alcaldía, proponiendo la modificación de la tarifa de la Ordenanza de Exacciones número 5, sobre inspección y reconocimiento sanitario de artículos alimenticios, con destino a la misma finalidad anterior.

Aprobar el presupuesto municipal ordinario del Interior para el ejercicio económico de 1957, por un importe de 52.954.404,81 pesetas.

Santander, 1 de junio de 1957. El secretario, Luis Ruiz de la Escalera. — Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

878

Trasladar al Negociado de Estadística y Educación, a los efectos procedentes, Orden del Ministerio de Educación Nacional, por la que se aprueban los libros escolares que pueden ser utilizados en las escuelas.

Trasladar al Negociado de Hacienda, para su constancia en aquella dependencia y demás efectos, oficio del Ilmo. señor delegado de Hacienda, manifestando haber prestado su aprobación al acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento aprobatorio del Índice de Valores que han de regir el trienio 1957-59, para la exacción del arbitrio de Plusvalía.

Pasar a la Secretaría Particular de la Alcaldía, escrito del hermano mayor de la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, de Cazalla (Sevilla), interesando la remisión de un escudo de Santander.

Demorar hasta el comienzo de la temporada oficial de baños, la reiteración de la orden para que se proceda a la limpieza de las playas de esta ciudad, por los respectivos concesionarios.

Dar cumplimiento al contenido de un oficio del señor arquitecto municipal, indicando las medidas a adoptar con motivo de la ruina parcial de la casa número 3 de la Travesía de Caños, propiedad de don José Menchaca Solana.

Aprobar los expedientes justificativos de la revisión de prórroga de incorporación a filas de primera clase, de los mozos Luis Osoro Collado y Angel Valdor Ortiz.

Convocar una subastilla para el aprovechamiento temporal de los pastos de unos terrenos sobrantes del Hipódromo, fuera del Camping municipal.

Elevar a tres mil pesetas la subvención de mil quinientas concedida al equipo de hockey de la Guardia de Franco, para su desplazamiento a Lahr (Alemania).

Aprobar la distribución de fondos que formula la oficina interventora, del presupuesto del Interior, para satisfacer las obligaciones del mes de junio y anteriores.

Aprobar siete certificaciones de obras, expedidas por el señor ingeniero municipal de caminos, correspondientes a las obras ejecutadas por la S. A. Peninsular de Asfaltos y Construcciones y Herederos de Isidro Castellano: para su remisión al Banco de Crédito Local de España.

Pasar al señor letrado consistorial, para su informe, instancia de don Faustino López Pablo, interesando la revisión de precios de las obras que le han sido adjudicadas para la pavimentación de la calle de Nicolás Salmerón.

Aprobar las relaciones de facturas y de jornales que formula la oficina interventora.

Santander, 13 de junio de 1957. El secretario, Luis Ruiz de la Escalera. — Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

881

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento pleno durante los trimestres cuarto de 1956 y primero de 1957.

Sesión ordinaria del 31 de octubre.—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta de las disposiciones y correspondencia del mes en curso.

Se aprobó la distribución de fondos para noviembre próximo.

Se aprobaron varias facturas de gastos de septiembre y octubre.

Se aprobó la clasificación hecha por la Junta pericial de las fincas rústicas de este término municipal a efectos de Catastro.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en los trimestres segundo y tercero del año 1956.

Se acordó adquirir un escudo nacional "Diespa" para el Ayuntamiento.

Se acordó eliminar de los padrones del arbitrio municipal sobre urbana, rústica y pecuaria, por estar exentos de tributación, a la reverenda Madre Abadesa del convento de La Canal, Franciscano.

Se aprobaron varios suplementos de crédito con aplicación al superávit del presupuesto de 1955.

Sesión ordinaria del 30 de noviembre.—Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de las disposiciones y correspondencia del mes en curso.

Se aprobó la distribución de fondos para diciembre entrante.

Se aprobaron varios gastos realizados en el presente mes de noviembre.

Se acordó ampliar los presuntos beneficios de Ayuda Familiar al

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de junio de 1957.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

personal sanitario y clases pasivas de Administración Local, adcritos a este Ayuntamiento.

Se acordó implantar en este Municipio el servicio escolar de alimentación, por así mandarlo la Superioridad.

Se acordó contribuir con doscientas pesetas a la construcción de una casa-residencia para el Magisterio, en Santander, secundando iniciativa del señor gobernador civil.

Se acordó contribuir con cien pesetas a la suscripción abierta pro húngaros refugiados.

Se acordó abonarles a los empleados municipales la consignación por asistencia médica a los mismos y sus familiares, por estar todos igualados con distintos facultativos.

Quedó enterada la Corporación de las estancias causadas por vecinos de este Ayuntamiento en Centros de beneficencia provinciales en septiembre y octubre últimos.

Se acordó que la Alcaldía se dirija al señor registrador de la Propiedad del partido, en súplica de que informe a la misma si los inmuebles del patrimonio municipal se hallan inscritos a nombre de este Municipio, por carecer de antecedentes en el archivo municipal.

Sesión ordinaria del 31 de diciembre.—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta de las disposiciones y correspondencia del mes en curso. ,

Se leyó y fué aprobada la distribución de fondos para enero entrante.

Se acordaron varias inclusiones y exclusiones del padrón de Beneficencia municipal para 1957.

Se acordó aceptar un reembolso de cien pesetas conteniendo cuatro almanques del Colegio-Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, de Madrid.

Se acordó desestimar la petición de un donativo para inválidos civiles de la provincia, por haberle concedido recientemente uno.

Se aprobaron varios pagos realizados en el presente mes.

Se acordó que se instruya expediente para inscribir los inmuebles del patrimonio municipal en el Registro de la Propiedad.

Sesión ordinaria del 31 de enero de 1957.—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta de las disposiciones y correspondencia de enero.

Se leyó y fué aprobada la distribución de fondos para febrero.

Se aprobaron varios pagos realizados en el presente mes.

Se aprobó la cuenta de caudales del ejercicio de 1956, rendida por el depositario municipal.

Se aprobó la cuenta de fondos auxiliares del presupuesto de 1956, rendida por el depositario municipal.

Se acordó designar tallador-pesador de los mozos del actual reemplazo a don Manuel Fernández Ruiz.

Se acordó conceder un donativo de cien pesetas a la Vieja Guardia de Santander.

Se acordó adquirir cuatro almanques de la Organización de Excombatientes de Ultramar.

Quedó enterada la Corporación de las estancias causadas en la Beneficencia provincial en noviembre y diciembre últimos, por vecinos.

Sesión extraordinaria de 11 de febrero. — Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las dos sesiones anteriores.

Se leyó y fué aprobada la distribución de fondos para marzo.

Se aprobaron varios pagos realizados en febrero en curso.

Se examinó y fué aprobada la factura de medicamentos suministrados a Beneficencia municipal en el año 1956, por el farmacéutico don Juan Antonio Diego Muñoz.

Quedó enterada la Corporación de haberle sido reconocido un segundo quinquenio por la Dirección General de Sanidad a la farmacéutica municipal, doña María P. Puertas. ,

Se acordó concederle licencia para construir un edificio para cinematógrafo en Vega de Villafufre, a don José Ricardo Sáinz.

Se acordó implantar en grado normal la ayuda familiar a los funcionarios de este Municipio.

Sesión extraordinaria del 9 de marzo.—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Tomó posesión del cargo de alcalde de este Ayuntamiento, previo el juramento reglamentario, ante el delegado gubernativo don Francisco Aguirre Gandarillas, don Miguel Arenal Sáinz.

Sesión ordinaria del 30 de marzo.—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones principales publicadas en el mes actual.

Se acordó celebrar sesiones del

Ayuntamiento pleno los días 15 y último de cada mes, o el anterior si cayese en festivo uno de éstos.

Se leyó y aprobó la distribución de fondos para abril entrante.

Se aprobaron varias facturas.

Se designó al secretario, señor Castro, comisionado para que acompañe al juicio de revisiones ante la Junta de Clasificación, a los mozos.

Villafufre, 17 de abril de 1957. El secretario (ilegible); visto bueno. el alcalde, Miguel Arenal. 594

ANUNCIOS PARTICULARES

ASOCIACION GENERAL DE FACULTATIVOS DE MINAS Y FABRICAS MINERALURGICAS Y METALURGICAS

Delegación de Bilbao

Dispuesta por la Orden de 12 de marzo de 1957, en relación con el Decreto de 27 de enero de 1956, la creación de los Colegios de Facultativos de Minas y Fábricas Mineralúrgicas y Metalúrgicas de las provincias de Vizcaya, Santander, Burgos, Logroño, Alava, Guipúzcoa y Navarra, se convoca a todos los facultativos de Minas y fábricas mineralúrgicas y metalúrgicas de dichas provincias a la reunión que tendrá lugar el día 30 de junio de 1957, a las once de la mañana en primera convocatoria, y a las once y media en segunda; en caso de no alcanzar la mayoría absoluta entre presentes y representados en la primera, cuya reunión se celebrará en los locales de la Escuela de Facultativos de Minas de Bilbao (Ibáñez de Bilbao, 5, 3.º), al objeto de constituir la Junta de Gobierno del Colegio de Bilbao, comprensivo de las provincias relacionadas y, asimismo, designar el delegado y delegado suplente de dicho Colegio en el Consejo Superior.

El decano provisional del Colegio (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 145,50 pesetas.

La Caja de Ahorros de Santander anuncia el extravío de la Libreta de Ahorros número 768, de su Sucursal de Reinosa, y la Imposición a Plazos número 27, de su Sucursal de Los Corrales de Buelna, a efectos reglamentarios.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 28,50 pesetas.